

1. Información de la Evaluación

Clave y nombre del programa	U051 Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales
Institución evaluadora	El Colegio de México
Coordinador general de la evaluación	Dr. Manuel Gil Antón
Responsable del programa	Dr. Fernando I. Salmerón Castro
Correo electrónico	fsalmeron@sep.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema:

Resultados y hallazgos (efectos atribuibles, otros efectos y otros hallazgos)

1. Comentario equipo evaluador sobre el Hallazgo Propósito 1: Sobre la medición de incidencia del programa en el total de instituciones beneficiarias.

Comentario del evaluado

Sobre el comentario que se hace con respecto a la medición de incidencia del programa en el total de instituciones beneficiarias resulta obvio que tal medición no permite destacar el efecto desfavorable que provoca el hecho de que los recursos del Fondo de Consolidación se hayan etiquetado, por parte de la Cámara de Diputados, con una cantidad predeterminada para cada una de las UI que existían en 2008 --año en que se inicia con la asignación de los recursos- y que ha provocado que las instituciones de nueva creación queden excluidas del Fondo. Más que considerarse que el Fondo cumple su meta, una observación que la evaluación podría derivar es que es necesaria una revisión y modificación consecuente de las condiciones de asignación de los recursos. Esto contribuiría a replantear la política de asignación para que atienda a la búsqueda de equidad y se abarque a un mayor número de instituciones.

2. Comentario equipo evaluador sobre Otros hallazgos:

Hallazgo Relevante 1

Sobre el hecho de que en la Evaluación de diseño que se llevó a cabo en 2012, se estableció que la MIR no cuenta con indicadores de gestión que midan adecuadamente los objetivos y resultados esperados. Atendiendo a esto, sugieren la creación de indicadores relacionados con la recepción, selección y dictaminación de los proyectos que presentan las Universidades Interculturales, la formalización de convenios y transferencia de apoyos,

Comentario del evaluado:

En el intercambio presencial realizado con el equipo evaluador se explicó lo siguiente:

Los proyectos son recibidos en tiempo y forma como está definido en los lineamientos de la Convocatoria. Para esto se realiza un proceso de recepción formal en el que se pone especial cuidado en registrar el cumplimiento de condiciones establecidas en los lineamientos referidos y se registra el cumplimiento de criterios.

Los criterios que se aplican para acompañar a los proyectos y para proceder a revisar el cumplimiento de tales lineamientos son:

- 1) Plan Desarrollo Institucional aprobado por CGEIB
- 2) Registro de Programas educativos en la DGP
- 3) Matrícula auditada por entidad externa
- 4) Información sobre indicadores estadísticos del Formato 911
- 5) Docto que avale la COEPES el programa o proyecto en caso de destinarse el recurso a Ampliación de Oferta Educativa.

- 6) Autoevaluación del cumplimiento de metas en proyectos financiados mediante este Fondo en los tres años antecedentes.
- 7) Entrega de TODOS los informes técnicos y financieros de los recursos ejercidos en los dos años antecedentes.
- 8) Información sobre detalles del ejercicio del Fondo publicados en su pag. web institucional.
- 9) Atención a observaciones de auditorías previas al ejercicio fiscal en que se asignará el recurso.

Al recibir los proyectos se solicita que el responsable institucional presente evidencias de cada uno de los aspectos solicitados.

Esto se registra en una Acta de Entrega debidamente formalizada, sellada por la CGEIB. (Se anexa documento)

Dado que, de acuerdo con los *Lineamientos de la Convocatoria*, estos aspectos deben ser considerados como requisitos para la presentación de los proyectos, por esta razón no se determinaron como indicadores. Sin embargo, la presentación de evidencias Sí constituye un rubro por evaluar en la dictaminación de los proyectos.

3. Comentario equipo evaluador:

Comentarios y Observaciones: Es una Evaluación Externa en Materia De Diseño llevada a cabo en 2012, en ella se señala como área de oportunidad la MIR, mostrando que hacen falta elementos que fortalezcan la Matriz como herramienta de planeación.

Comentario del evaluado:

Sobre la necesidad de precisar los componentes del árbol de problemas, se confirmó que ya se había reformulado y se hizo llegar el nuevo esquema para atender a esta observación El nuevo esquema se anexa a este documento.

Avances y aspectos de Mejora-ASM (avance de los ASM años anteriores, ASM comprometidos en 2013, avance de indicadores y avances del Programa del 2013)

4. Comentario del equipo evaluador:

Avance de los aspectos de mejora de años anteriores:

El programa no está sujeto al Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de los informes y de las evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal 2012

Comentario del evaluado:

Llama la atención que se haga este comentario por parte del equipo evaluador, ya que la Subdirección de Desarrollo y Mantenimiento del Sistema de Indicadores de la Dirección General de Evaluación de Políticas, cuyo representante estuvo presente en la sesión de intercambio con el equipo evaluador, ha solicitado con oportunidad los avances logrados y ha venido dando seguimiento a los compromisos adquiridos por la CGEIB, con respecto a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas. En este sentido, podemos precisar que se ha cumplido con dicho seguimiento. Los documentos que se aportaron al equipo evaluador dan cuenta del cumplimiento por parte de esta Coordinación General, de los compromisos derivados.

5. Comentario Equipo Evaluador sobre Aspectos comprometidos en 2013:

Mejorar la MIR en cuanto a la lógica horizontal para contar con los elementos base para el seguimiento y control del fondo y en función de la lógica vertical para verificar la causa-efecto que existe entre los diferentes niveles de objetivos.

Comentario del evaluado:

En la sesión de intercambio con el equipo evaluador, los representantes de la CGEIB señalaron que, de manera conjunta

con la DGESE que es la entidad que opera los recursos, revisarían la propuesta de indicadores de acuerdo al proceso y mecanismos de seguimiento y evaluación esperados. Esta es una actividad comprometida para septiembre de 2013. Esta labor se ha atendido en esta última semana para poder alimentar adecuadamente la MIR correspondiente a 2014.

Población y cobertura (población, cobertura, evolución y análisis de la cobertura)

6. Comentarios equipo evaluador:

Sobre la definición de la Población potencial, la Población objetivo y la Población atendida: Se advirtió que el objetivo proyectado por la definición expuesta por la CGEIB es atender a la población estudiantil para disminuir la brecha de pobreza presente en los jóvenes, lo cual es incorrecto. dado que en la Evaluación Externa en Materia de Diseño 2011 se establece que estas poblaciones corresponden a las Universidades Interculturales que son las que presentan el problema o necesidad.

Comentarios del evaluado:

En el intercambio presencial realizado con el equipo evaluador se explicó lo siguiente:

La definición de estas poblaciones generó una confusión.

De esta manera, la identificación tanto de la PP, PO y PA se desvió a considerar a la población estudiantil, dado que los recursos tienen el fin de mejorar la calidad de la educación impartida en las UI y los beneficiarios serían los estudiantes. Lo cual generó una confusión en la definición de los tres aspectos; sin embargo, resulta claro que la población beneficiaria son las instituciones a las que se asignarán los recursos. En dicha reunión así como en las observaciones que se hicieron llegar previamente a esta reunión se asumió el compromiso de que esto se tendrá que precisar en lo sucesivo.

Alineación del PND y presupuesto (Alineación de la MIR al PND, consideraciones y evolución del presupuesto)

7. Comentarios Equipo Evaluador sobre Alineación del PND:

Existen debilidades en la construcción de la Matriz dado que los indicadores de Fin y Propósito no logran medir los avances en los objetivos del Fondo:

Comentarios del evaluado:

Se ha comprometido realizar conjuntamente con la DGESE la revisión y modificación de la Matriz de Indicadores para atender a esta observación, estableciendo como fecha diciembre de 2013.

Conclusiones (conclusiones del evaluador, fortalezas, retos y recomendaciones)

Los comentarios de las conclusiones recapitulan las observaciones hechas anteriormente, por lo que se consideran ya contempladas en los compromisos que la UR adquiere para mejorar el proceso de diseño y seguimiento del Fondo.

Información de la evaluación (calidad y suficiencia de la información disponible)

8. Comentarios equipo evaluador sobre :

La suficiencia de documentación proporcionada para llevar a cabo la evaluación, sin embargo se reitera que la definición y cuantificación de la Población Objetivo, Potencial y Atendida es imprecisa y que se insertaron documentos adicionales innecesarios.

Comentarios del evaluado:

Esta observación ha sido ya aclarada en los puntos anteriores; por consiguiente consideramos que ya se ha asumido el compromiso de aclarar la confusión generada.

3. Comentarios y Observaciones Generales**Generalidades**

- LA UR considera que las observaciones puntuales que se han derivado de este tipo de evaluación contribuyen a aclarar las expectativas del proceso implicado en el propósito. Esto permitirá ajustar los términos y los referentes de los elementos de evaluación requeridos.